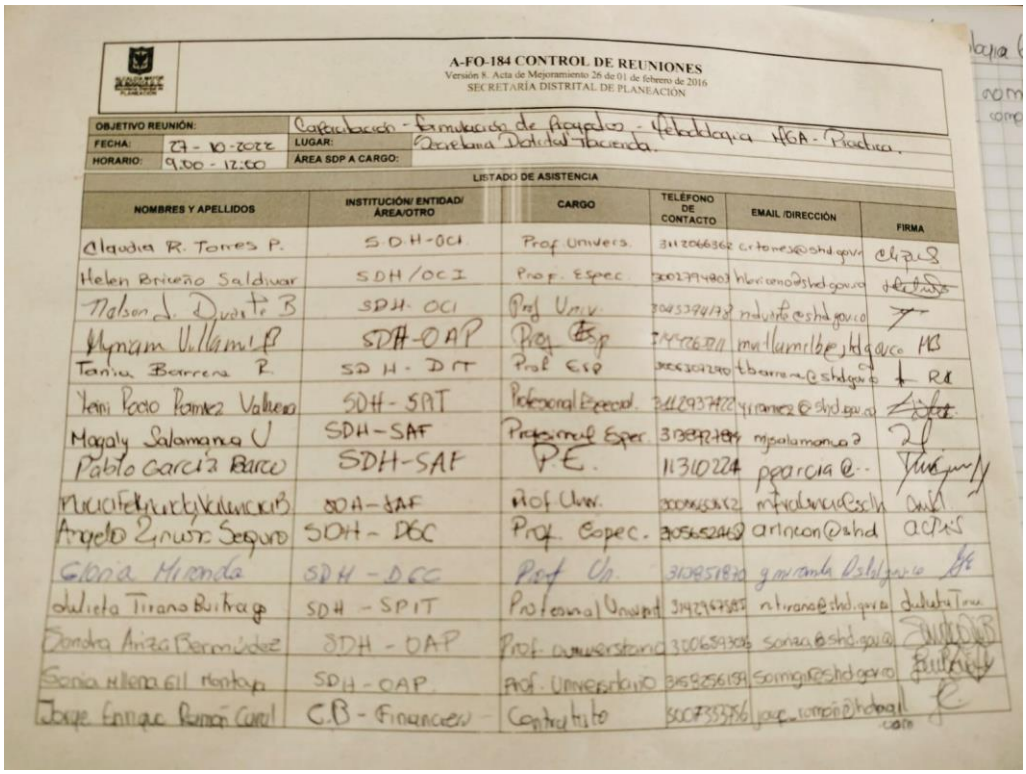
Capacitación gestión MGA , 27-10-22 9am



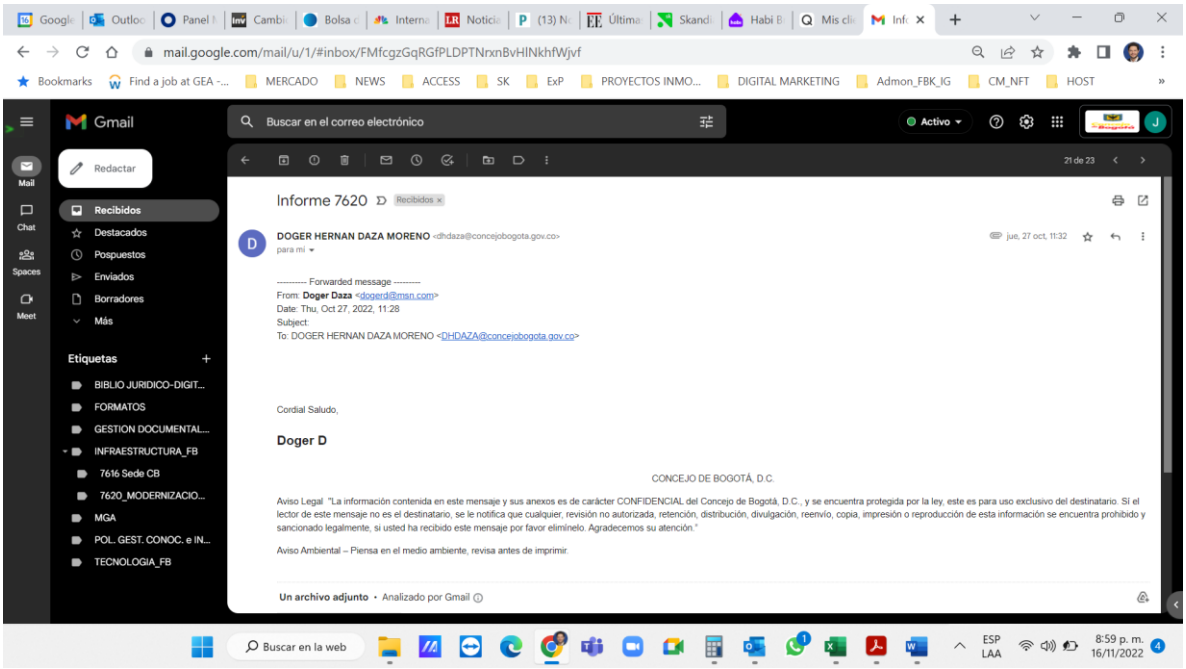
A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES
Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

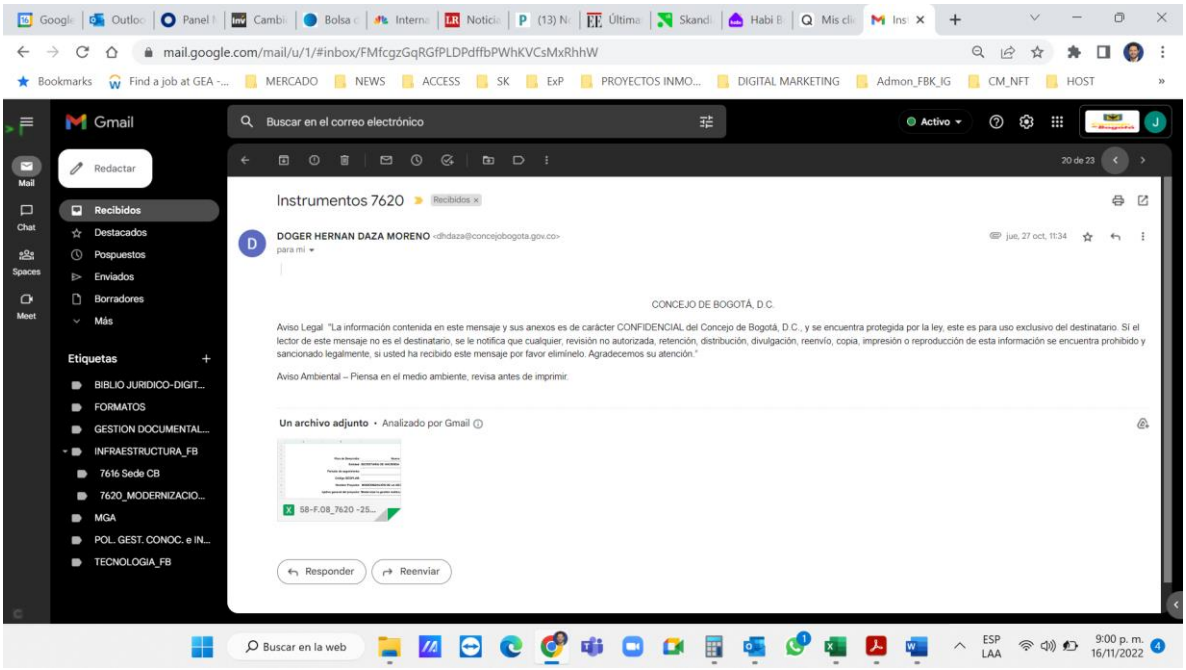
OBJETIVO REUNIÓN: Capacitación - formulación de Proyectos - Metodología MGA - Practica.
FECHA: 27 - 10 - 2022
HORARIO: 9:00 - 12:00
LUGAR: Secretaría Distrital Hacienda.
ÁREA SDP A CARGO:

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Claudia R. Torres P.	S.D.H-OCI	Prof Univers.	3112066362	crtorres@shd.gov.co	
Helen Briceño Saldivar	SDH/OCI	Prof. Espec	3002794803	hbricenos@shd.gov.co	
Nelson A. Duarte B	SDH. OCI	Prof Univ	3045394173	naduarte@shd.gov.co	
Myriam Villamil P	SDH-OAP	Prof Esp	3144766011	mvillamilp@shd.gov.co	
Tania Barrera R.	SD H - DIT	Prof Esp	3003207290	tbarrera@shd.gov.co	
Yeni Paola Ramirez Valbuena	SDH-SAT	Profesional Especial	3112937422	yramirez@shd.gov.co	
Magaly Salamanca V	SDH-SAF	Profesional Espec	3136921684	mjsalamanca@	
Pablo García Barco	SDH-SAF	P.E.	11310224	pgarcia@...	
Nuria Fabiola Ruiz Valencia B	SDH-SAF	Prof Univ.	3004558452	nfruizv@shd.gov.co	
Angelo Ernesto Segura	SDH - DGC	Prof. Espec.	3056524459	arincon@shd	
Gloria Miranda	SDH - DGC	Prof Un	3108518870	gmiranda@shd.gov.co	
Julieta Tirano Buitrago	SDH - SPIT	Profesional Universit	3142167585	ntirano@shd.gov.co	
Sandra Ariza Bermúdez	SDH - OAP	Prof universitario	3206593045	sariza@shd.gov.co	
Sonia Milena Gil Montoya	SDH - OAP	Prof. Universitario	3155856194	somgil@shd.gov.co	
Jorge Enrique Ramón Cano	C.B - Financiero	Contratista	3007335756	jeramon@hdbgt.com	

27-10-22. Recepción archivos de seguimiento proyectos CB

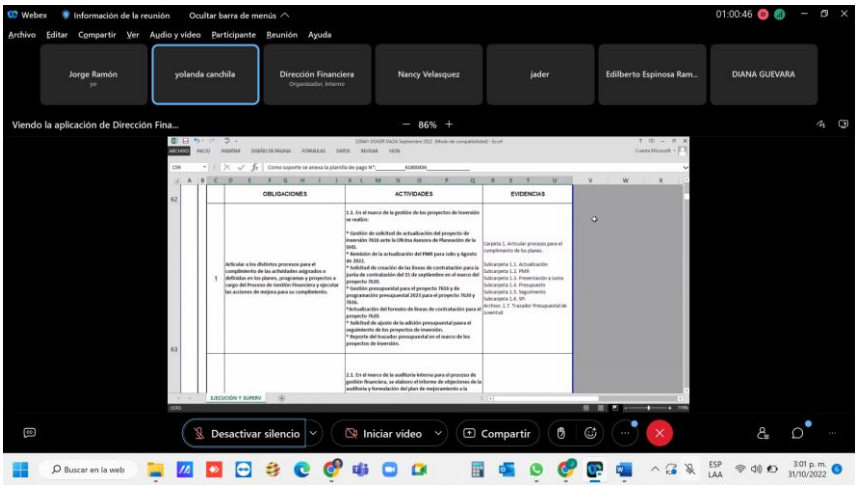




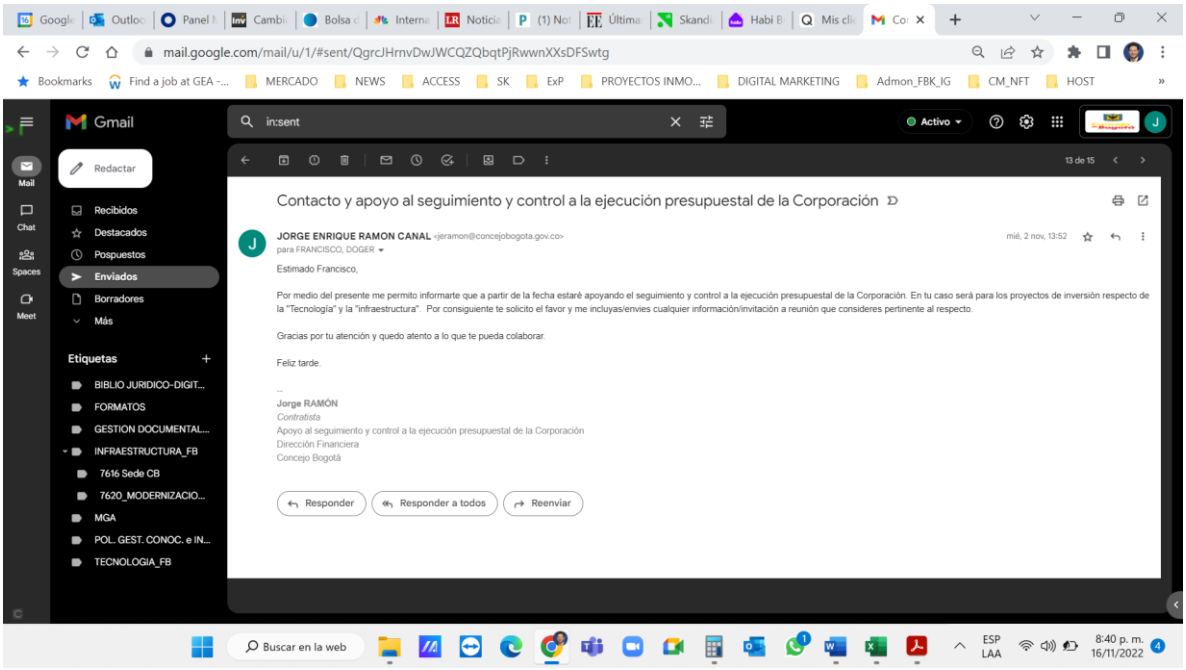
CAPACITACION CUENTAS DE COBRO 28-10-2022

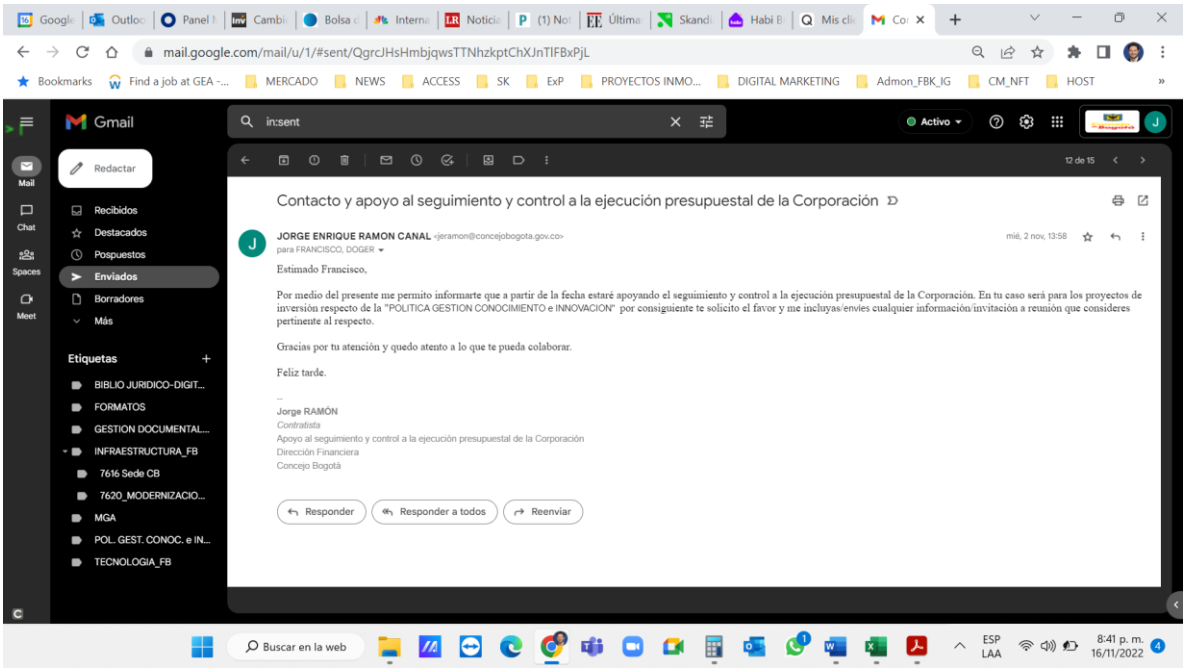


CAPACITACION CUENTAS DE COBRO 31-10-2022

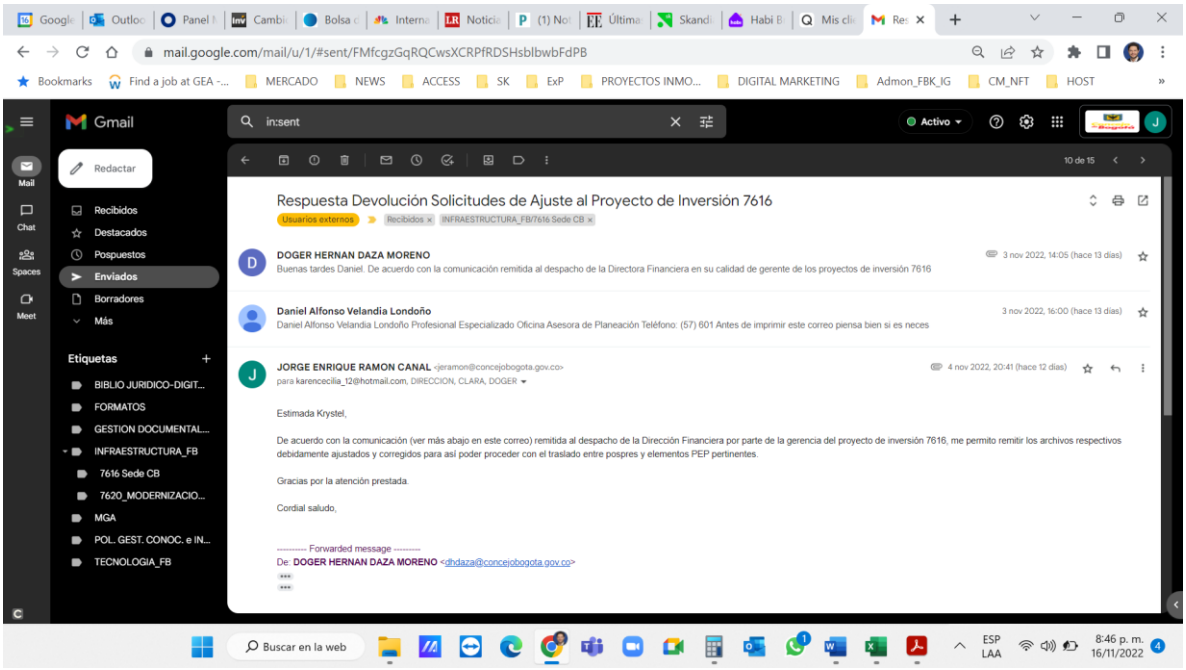


02-11-22 Contacto a todas las áreas involucradas en los proyectos en cuestión para el apoyo al seguimiento y control a la ejecución presupuestal de la Corporación





04-11-22 Respuesta Devolución Solicitudes de Ajuste al Proyecto de Inversión 7616



F.07 Solicitud de traslados presupuestales - 7616.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas F.07 Solicitud de tr... ×
Iniciar sesión
1 / 2 66,7%

SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES

Entidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Unidad Ejecutora	☐ 01 Dirección de Gestión Corporativa ☒ Fondo Cuenta Concejo de Bogotá
Concepto del Gasto	☐ Funcionamiento ☒ Inversión
Fecha de Solicitud	23 / 9 / 2022

1. Información del Solicitante

Nombre completo:	Clara Inés Parra	Cédula	60.314.177	Cargo:	Directora	Dependencia:	Dirección Financiera Concejo de Bogotá

2. Justificación

Describa el porqué y para qué, antecedentes de la necesidad, riesgo para la ciudad en caso de no ser aprobado (cuando aplique), efectos en la reserva (cuando aplique). Para dar cumplimiento a sentencias, relacione el proceso número de radicado con breve reseña. En el caso de traslados presupuestales para pasivos exigibles, especifique si se ha ordenado, los actos correspondientes a procesos de contratación ai presupuestalmente o, por tanto, no se considera disponible para realizar dichos pagos.

La Unidad Ejecutora 04 – Fondo Cuenta Concejo de Bogotá requiere efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2022, con el fin de atender las necesidades no cubiertas en la programación inicial de la vigencia, por una cuantía de cuatrocientos cuarenta millones diez mil ventidós pesos moneda corriente ($440.010.022), para culminar la optimización de las instalaciones de la nueva sede del Concejo de Bogotá D.C., de acuerdo con el convenio suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIVIV VIH No. 180403 del año 2018.

En el marco del convenio interadministrativo celebrado entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá para la construcción del edificio nuevo de la Corporación, se estableció para el desarrollo de la Etapa 3: *"Esta etapa misional una vez concluya la etapa 2. El alcance consistirá en optimizar las instalaciones de la sede nuevo del Concejo de Bogotá D.C. Durante esta etapa la SECRETARÍA aportará los recursos para realizar la optimización del proyecto y las PARTES suscribirán el correspondiente otro sí al presente Convenio"*

Para estas actividades la supervisión y el apoyo a la supervisión realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría para cubrir el valor suficiente para las etapas anteriores, sin embargo para la desarrollo de la etapa 3, fue necesario la formulación de dos fases para llevar a cabo su ejecución: "FASE 1: Corresponde a la optimización de las instalaciones de la nueva sede quecomprende: MOBILIARIO GENERAL DEL EDIFICIO Y UNA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA. FASE 2: Corresponde a la optimización de las instalaciones de la nueva sede que comprende: Mobiliario, requerimientos de las 3 comisiones, fase que se llevara a cabo en la vigencia 2022, una vez se la incorporen recursos por parte de la SECRETARÍA."

La formulación de estas fases, conlleva a incorporar unos compromisos a la Agencia Nacional Inmobiliaria, referentes a la selección del contratista para la Fase 1 y su puesta en funcionamiento del nuevo edificio, como también, las labores de seguimiento, control y ejecución de recursos.

Para la Fase 2, se estableció en la programación de recursos para el año 2022 en el marco del proyecto de inversión por $3.690.562.000 aprobado en la solicitud de pedido 1000001309 y asignado en el proyecto de inversión No. 7616 en su Meta No. 2 denominada "Construir un nuevo edificio para el Concejo de Bogotá".

Sin embargo, gracias a las sesiones de seguimiento realizado con el supervisor, responsable de la Agencia Nacional Inmobiliaria y la Secretaría Distrital de Hacienda, fue pertinente incluir en esta fase las necesidades pendientes, lo que ocasiono una desfinanciación del proyecto para poder entrar en funcionamiento.

Por consiguiente, para llevar a cabo la ejecución de los objetivos propuestos en la meta 2 del proyecto, se anexa la siguiente tabla con la consolidación de recursos para llevarlo a cabo:

Componente	Valor	Observaciones
Saldo A.C 1000001309	$ 440.010.022	Disponibles en la fiducia
Adición presupuestal solicitada	$ 3.710.000.000	Aprobada en el Acuerdo 279 de 2022
Rendimientos financieros	$ 3.552.689.000	Recursos que se espera estén fiduciados para la ejecución de la etapa 3
Valor Total	$ 7.702.699.022	Total de recursos necesarios para la instalación del mobiliario, conferencia y debates, inventario, cableado estructurado, cableado eléctrico, cableado de voz y datos, cableado de audio y video, cableado de control, cableado de seguridad, cableado de alarmas, cableado de sonido, cableado de iluminación, cableado de energía, cableado de red, cableado de telefonía, cableado de televisión, cableado de internet, cableado de intercomunicación